



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución Rectoral**

**Número:**

**Referencia:** EX-2024-00425752- -UNC-ME#SAA

---

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que en su NO-2024-00425836-UNC-SAA#REC, la Sra. Secretaria de Asuntos Académicos solicita autorización para el cobro de tasas correspondiente por el uso de las aulas: aula D “la Memoria” y aula D3 del Departamento Universitario de Informática (DUI) dependiente de la Secretaría de Asuntos Académicos (SAA);

Que se establece que el uso de las aulas para las carreras de grado y pregrado sea sin costo de lunes a viernes de 8 hs hasta las 18hs; y se requiere fijar un costo para todo aquel que solicite una o ambas aulas para una misma actividad académica y que no esté comprendido en lo anterior mencionado;

Que las aulas del DUI están equipadas con escritorios, sillas, computadoras y sus complementos y a los efectos de brindar servicios es necesaria la afectación de un/a agente a los fines que proceda a la apertura de las aulas, asistencia técnica durante el tiempo que dicte el cursado, control y cierre de las mismas, siendo esa la razón que justifica el cobro de tasas para el uso de las aulas;

Lo informado por la Secretaría de Gestión Institucional – Dirección General de Contrataciones en el orden 13 y lo dictaminado por la Dirección General de Asuntos Jurídicos en su DDAJ-2024-75149-E-UNC-DGAJ#SG;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

**ARTÍCULO 1°.-** Autorizar a la Secretaría de Asuntos Académicos a realizar el cobro de tasas correspondientes a las prestaciones de servicios por el uso de aulas del Departamento Universitario de Informática, tomando como valor el siguiente detalle:

- De lunes a viernes, de 08:00h a 20:00h, el valor de un (1) módulo de Contratación de RRHH (MCRRHH), RR-2023-1060-E-UNC-REC, por hora.

- Sábados, de 08:00h a 13:00h, el valor de uno y medio (1 1/2) módulos de Contratación de RRHH (MCRRHH), RR-2023-1060-E-UNC-REC, por hora.
- Sábados, de 13:00 a 18:00, el valor de dos (2) módulos de Contratación de RRHH (MCRRHH), RR-2023-1060-E-UNC-REC, por hora.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Secretaría de Asuntos Académicos.

ja